

Vigilada Ministerio de Educación Res.19348 del 19/11/1985

CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. CIAF.

SESION ORDINARIA – CONSEJO SUPERIOR Marzo 27 de 2024

En cumplimiento de lo establecido por los Estatutos vigentes de la Corporación, se realiza esta sesión ordinaria del Consejo Superior de CIAF de manera virtual, hoy veintisiete (27) de marzo del año 2024, siendo las 9:00 am, sesión convocada conforme a lo señalado en el Artículo 24 de sus estatutos, por su presidente.

Preside el Consejo la doctora Gina Marcela Barreto Moreno, en su calidad de presidente de la Corporación, y actúa como secretario el doctor Jairo Rodríguez Valderrama, secretario general de la Corporación, de acuerdo a lo dispuesto por el Articulo 20 de los Estatutos. La sesión se desarrolla de acuerdo a lo siguiente:

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Inicia esta Sesión ordinaria, con el llamado a lista de los miembros activos: Gina Marcela Barreto Moreno, Carlos Ernesto Segura Hortua, Jairo Rodríguez Valderrama, Alejandra Bedoya representante legal de Siete Entidad Cooperativa. Verificada la asistencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se certifica que hay Quórum deliberatorio y decisorio, asisten cuatro (4) de los cinco (5) miembros activos que integran el Consejo Superior de la Institución. Asiste comoinvitado el señor Juan Manuel Vallejo director Administrativo y Financiero de CIAF.

2.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. Se puso en consideración el siguiente orden del día:

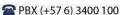
- 1.- Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Estados Financieros.
- 4.- Proposiciones y varios.

En consideración el orden del día propuesto es aprobado por la totalidad de los miembros activos que se hayan presentes. Punto uno (1) llamado a lista y el punto dos (2) lectura del orden del día, se encuentran evacuados.

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concede la palabra al director administrativo y financiero de la Institución Contador Juan Manuel Vallejo, quien fue invitado a esta sesión por la presidente pararealizar la presentación de los estados financieros, los cuales envío previamente a esta sesión a los miembros del Consejo Superior. Realiza su intervención de la siguiente forma:







Vigilada Ministerio de Educación Res 19348 del 19/11/1985

> Inicia con un respetuoso saludo a los miembros del Consejo Superior de CIAF, y procede a informar que, de acuerdo a los estados financieros previamente enviados, se puede verificar que para el año 2023, se tuvo ingresos operacionales de \$7.309.743.924, el principal rubro de ingresos fueron las matrículas y los convenios, otro rubro obedeció a seminarios de grado y derechos de grado. Y unos ingresos no operacionales por \$ 320.502.289.

> En relación a los costos se tuvo costos directos por \$573.513.925, y los costos indirectos ascendieron a \$4.624.650.076 que son gastos operacionales y unos gastos no operacionales por \$619.448.108. Los excedentes financieros ascendieron a una suma de \$1.774.015.935. Respecto al balance tuvimos activos por \$7.125.807.030, Pasivos por \$2.540.232.236, y Patrimonio por \$4.585.574.794 manifestando su disposición de aclarar cualquier duda que se tenga por los miembros de este Consejo, con lo cual se da por terminada su intervención.

La presidente del Consejo Superior, en uso de la palabra, manifiesta que de acuerdo con la información presentada, CIAF tuvo un excelente año, desde el punto de vista de resultados financieros, fruto de un arduo trabajo de todos los dirigentes, colaboradores y de los mismos estudiantes, quienes la mayoría han tenido un responsable comportamiento frente a los créditos con cero intereses otorgados.

Se informa por el secretario de este Consejo Superior que no hay más intervenciones sobre los estados financieros presentado por el director administrativo y financiero.

Se procede con la solicitud del uso de la palabra por parte del doctor Jairo Rodriguez Valderrama, quien propone que los excedentes del año 2023 por valor de \$1.774.015.935, como en años anteriores sean reinvertidos en primer lugar el otorgamiento de becas y descuentos para los estudiantes y de esta forma nuestra Institución continuara realizando un aporte social significativo a la comunidad por un monto de \$974.015.935. Por otra parte, también se propone realizar el traslado de la suma de \$800.000.000, al creado Fondo de Asignación Permanente de Infraestructura, valor a la que sumados los \$200.000.000 asignados de los excedentes del año 2022; y los \$339.630.342 de excedentes asignados en el año 2021, permitirá realizar las inversiones necesarias en infraestructura y tecnología requeridas para la ampliación y mejoramiento de nuestras actuales condiciones en pro de tener una mejor calidad académica en nuestra institución. El plazo máximo para ejecutar el fondo es de 1 año.

La presidente pregunta a los miembros del Consejo Superior si hay otra proposición al respecto, el Doctor Carlos Segura manifiesta su acompañamiento a la propuesta con la acotación de la importancia de continuar con el proyecto de la adquisición de laSede propia. No habiendo ninguna otra, intervención la presidente del ConsejoSuperior considera que existe suficiente ilustración, y somete a discusión y aprobación la propuesta.

La proposición es aprobada de manera positiva y unánime por los cuatro (4) miembros activos presentes del consejo Superior, que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio, requerido de acuerdo a los Estatutos.



Vigilada Ministerio de Educación Res.19348 del 19/11/1985

4.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Secretario del Consejo Superior, manifiesta que existe una solicitud para ser tratada en este punto, presentada por el director administrativo y financiero, señor Juan Manuel Vallejo, quien manifiesta que este Consejo Superior debe autorizar al representante legal para que se solicite ante la DIAN o ante la Entidad competente lapermanencia o calificación de la CORPORACION INSTITUTO DE ADMINISTRACIONY FINANZAS -CIAF, en el régimen tributario especial, de acuerdo a lo establecido enla Ley 1819 de 2016.

La proposición es puesta en consideración ante los miembros del Consejo Superior, la presidente del Consejo Superior somete a discusión y aprobación la propuesta, la cual es aprobada de manera unánime por los cuatro (4) miembros activos del Consejo Superior, que se hallan presentes, y que constituyen el quórum decisorio y deliberatorio requerido de acuerdo a los Estatutos.

Quedando en consecuencia la representante legal (E) autorizada para adelantar la solicitud o tramite requerido para la permanencia de la Corporación o calificación en el régimen tributario especial.

Evacuado el orden del día propuesto, la presidente propone que se dé un plazo de 30 minutos para realizar el acta, discutirla y aprobarla.

Siendo la 10:30 am, se reanuda la Sesión para aprobar el acta, la cual es leída por el secretario del Consejo; esta es aprobada unánimemente por los cuatro (4) miembros activos presentes, quienes constituyen el quórum deliberatorio y decisorio.

Acto seguido se da por concluida esta Sesión ordinaria del Consejo Superior de CIAF.

RRETO MORENO. **PRESIDENTE**

JAIRO RODRIGUE SECRETARIO GENERAL

Este documento es fiel copia tomada del original que reposa en los archivos de la Corporación.

JAIRO RODRIGUEZ VALDERRAMA SECRETARIO GENERAL - CIAF.

